

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 345-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vista la comunicación de la Lic. en fonoaudiología Gladys Soledad Ochoa en la que invita a participar de la “Jornada de Formación e Intercambio en Discapacidad”, a realizarse el día 3 de diciembre del corriente año, dando cuenta del aval del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia, entre otros organismos.-

Que, en tal presentación, se señala que la jornada tiene por objetivo hacer visible las necesidades y la puesta en práctica de los derechos de las personas con discapacidad y específicamente: Formar a profesionales y público en general sobre conceptos teóricos y de abordaje en las diferentes áreas de la Discapacidad, Fomentar un espacio de Intercambio de ideas y experiencias en el Área desde diferentes campos de acción o profesional, Fomentar el conocimiento y lucha de los derechos de las personas con Discapacidad, Crear redes de acción en el trabajo interdisciplinario, Crear espacios de dialogo con profesionales, instituciones, familias, pacientes y público en general y Trabajar sobre políticas públicas para mejorar el abordaje de la Discapacidad y el ejercicio de derechos.-

Que asimismo, se menciona que, entre otros disertantes, participarán la Técnica en Acompañamiento Terapéutico Leticia Márquez, del Departamento Integral de Acompañamiento en la Vulnerabilidad y la Discapacidad y la profesora Marianella Cozzolino, del Departamento de Acceso a Personas con Discapacidad, ambas del Cuerpo Profesional Forense del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, quienes abordarán la temática *“Acompañar a la persona con Discapacidad a enfrentar el proceso Judicial”* .-

Que, conforme manifiesta la presentante, el evento está destinado a Profesionales del Área de la Salud, Educación, Instituciones, Asociaciones, ONGs, entidades gubernamentales y público en general.

Que, por su parte, las mencionadas profesionales del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, solicitan autorización para participar como disertantes en la referida Jornada y la declaración de interés judicial de la misma.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia para el ámbito social, profesional e institucional de la Jornada de referencia, se considera pertinente declararla de interés judicial. Por ello;

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la “JORNADA DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO EN DISCAPACIDAD”, a realizarse el día 3 de diciembre del corriente año, en la ciudad de San Luis.-

II) TENER PRESENTE que la Técnica en Acompañamiento Terapéutico Elda Leticia Márquez, del Departamento Integral de Acompañamiento en la Vulnerabilidad y la Discapacidad y la profesora Marianella Cozzolino, del Departamento de Acceso a Personas con Discapacidad, ambas del Cuerpo Profesional Forense del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, participarán en la Jornada mencionada en el punto I de este Acuerdo, en el carácter de disertantes ad honorem. -

III) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración.-

IV) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a las solicitantes, a la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional y al personal del Poder Judicial.-